



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

05 MAY 2021

11/17
43253

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la situación actual que atraviesa la Escuela Especial Nº 2090 "*Instituto Integral de Estimulación Temprana*" de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, lo siguiente:

- a) cuáles fueron los motivos por los que se inició el desalojo en la sede del establecimiento educativo de referencia, sita en calle Juan Díaz de Solís 2213 de esa ciudad;
- b) si se evaluó la posibilidad de constituir dicha sede en otro edificio o inmueble ubicado en la zona;
- c) si se ha considerado el impacto emocional y pedagógico que podría tener sobre los niños y niñas que concurren al mencionado establecimiento respecto de la reestructuración del establecimiento en otros lugares; y,
- d) si se está trabajando con la comunidad educativa para la asignación de un edificio propio.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La comunidad educativa se encuentra afligida por la particular situación que se encuentran atravesando actualmente. El establecimiento lleva más de 30 años brindando un servicio para la ciudad de Santa Fe, con especial énfasis a niños y niñas que requieran atención particular para desarrollarse plenamente en igualdad de condiciones.

El 1º de septiembre de 1987 nació la primera "Escuela Especial dedicada a Estimulación Temprana" creada por el Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe, para dar respuestas a la demanda de la comunidad de contar con una institución que atienda de manera integral a la población de 0 a 3 años con trastornos en el desarrollo o riesgo de padecerlos, y una asistencia extensiva a su núcleo familiar.

Desde entonces se ofrece un espacio de encuentro entre padres e hijos, mediando en la formación de este vínculo primario, el que sostendrá al bebé en su proceso de subjetivación y desarrollo.

La escuela trabaja con niños en las primeras etapas de desarrollo donde su plasticidad neurológica se encuentra en mejores condiciones para responder a los estímulos adecuados. Es por ello que el trabajo que realiza la escuela pone su foco a través de tres etapas: la estimulación temprana, con terapeutas especializados acompañados por un equipo interdisciplinario y trabajando integralmente con las familias de los niños y niñas. Asimismo se establecen grupos de socialización con pequeños grupos de alumnos a cargo de una docente de educación especial con un trabajo interdisciplinario psicopedagógico y fonoaudiológico con un rol más activo y protagónico de los niños. Y en tercer lugar la inclusión de todos los niños, a partir de sala de 3 en Jardines de Infantes comunes con las adaptaciones que se necesiten.

La escuela había logrado asentarse en dicho lugar, en inmediaciones del Hospital de Niños de la ciudad, tras un convenio llevado adelante entre el Ministerio de Salud y de Educación durante la gestión del



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Gobernador Antonio Bonfatti en el año 2013, permitiendo desarrollar desde entonces allí sus actividades y que asistan niños no solo de la ciudad sino de otras localidades cercanas, favoreciendo un trabajo en red que posibilite mejorar las condiciones educativas y pedagógicas de muchos niños y niñas que, por determinadas patologías, necesitan un acompañamiento particular que les permita una inclusión plena e igualdad de oportunidades.

A tal efecto, solicitamos que el Gobierno Provincial informe cuál es la situación en la que se encuentra actualmente la escuela, si se plantea una alternativa superadora al desalojo y si se piensa trabajar en conjunto con la comunidad para abordar una salida a la situación que permita que la misma continúe con sus actividades sin perjudicar el trabajo realizado con niños niñas que pudieran ver afectado su desarrollo y evolución por la determinación de las medidas provinciales.

Consideramos que es prioritario acompañar el reclamo de la comunidad educativa y reforzar los esfuerzos que, habiendo sido realizados en las gestiones anteriores, dieron sus frutos para concretar una educación para todos y todas los niños y niñas sin distinción.

Cabe destacar que existen iniciativas de orden local que manifiestan las mismas preocupaciones frente a la problemática en cuestión.

Por lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial